

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA DE ESTADOS UNIDOS
OFICINA DEL SECRETARIO
WASHINGTON, D.C. 20250

PARA: Todos los empleados del USDA

DE: Thomas J. Vilsack
Secretario

ASUNTO: Una nueva era de los derechos civiles en el USDA

Como ustedes saben, los derechos civiles son una de mis principales prioridades. Solamente en el sistema de quejas del Departamento, se han presentado más de 14,000 quejas desde el año 2000. Faltan de procesar aproximadamente 3,000 de estas quejas, y siguen surgiendo preguntas sobre cómo maneja las quejas el USDA. He afirmado muchas veces que me propongo adoptar medidas definitivas para mejorar el historial de derechos civiles del USDA para que el Departamento inicie una nueva era como empleador modelo y proveedor de servicios de excelencia.

Para tener éxito, todos los empleados del USDA deben comprometerse a transformar al USDA en modelo dentro del gobierno federal por respetar los derechos civiles de sus empleados y grupos de ciudadanos que atiende. Como Secretario, no aceptaré nada menos. El USDA ha tomado medidas para superar los retos que enfrenta en materia de derechos civiles. Quiero brindar reconocimiento y aplaudir a todos los empleados del USDA que han trabajado con ahínco para mejorar el historial de derechos civiles del Departamento. Sin embargo, necesitamos mejorar e intensificar estos esfuerzos para que los empleados del USDA puedan impulsar al Departamento en esta nueva era en los derechos civiles.

Este memorando resume los pasos iniciales que he tomado para cambiar la dirección de la política de Igualdad de Oportunidades de Empleo, los derechos civiles y la entrega de programas en el USDA mediante el diseño de un método integral que garantice trato justo a todos los empleados y solicitantes de empleo y mejore la entrega de nuestros programas a todas las personas que tienen derecho a disfrutar de nuestros variados servicios.

Las siguientes medidas ya están en ejecución o se pondrán en práctica inmediatamente:

1. El Secretario Adjunto de Administración publicará una Solicitud de Propuestas para obtener un análisis externo independiente de la entrega de programas en las siguientes dependencias del USDA: Agencia de Servicios Agrícolas (Farm Service Agency – FSA), Servicio de Conservación de Recursos Naturales (Natural Resources Conservation Service – NRCS), y las oficinas de campo de Desarrollo Rural (Rural

Development – RD). El análisis proporcionará recomendaciones específicas y metodologías para asegurar que los programas se entreguen de forma equitativa y que todos los ciudadanos tengan acceso a ellos, con énfasis especial en los agricultores, rancheros y otros ciudadanos socialmente desfavorecidos. Aunque este estudio aplicará a estas tres agencias, los resultados también afectarán a todas las agencias del USDA, según sea necesario.

2. Crearé un grupo de trabajo especial para que realice una revisión de una muestra de quejas relacionadas con el programa de derechos civiles, que se han procesado desde el año 2000 o que se encuentran en proceso en la actualidad. Los esfuerzos del grupo de trabajo especial recibirán el apoyo de un asesor jurídico independiente, como se sugirió en el informe GAO-09-62, de la Oficina de Responsabilidad Gubernamental (Government Accountability Office – GAO), y recursos adicionales de personal para realizar la revisión, investigaciones y funciones de adjudicación de quejas. Se pedirá a las agencias que aporten recursos para llevar a cabo las fases de corto y largo plazo de la tarea.

3. El Secretario Adjunto de Derechos Civiles dará la más alta prioridad al procesamiento de quejas sujetas al estatuto de limitaciones de la Ley de Igualdad de Oportunidades de Crédito (Equal Credit Opportunity Act – ECOA), para que los ciudadanos tengan acceso al debido proceso según se estipula en la ECOA.

4. Para resolver los asuntos pendientes relacionados con las quejas que no se adjudicaron anteriormente en el litigio Pigford y que se encuentran actualmente en trámite en el tribunal federal, el USDA ha consultado con el Departamento de Justicia para determinar la forma en que pueden resolverse dichas quejas de manera justa y expedita.

5. En respuesta a las dificultades económicas que enfrentan los agricultores, ejerceré mi autoridad existente para suspender temporalmente todas las ejecuciones hipotecarias dentro del programa de préstamos agrícolas de la Agencia de Servicios Agrícolas por un período aproximado de 90 días. Este tiempo también dará al Departamento la oportunidad de revisar los préstamos que se relacionan con posible conducta discriminatoria. También hemos hablado con el Departamento de Justicia para pedirle que ejerza su autoridad para revisar los litigios existentes referentes a estos préstamos.

6. El Secretario Adjunto de Derechos Civiles, en colaboración con las agencias correspondientes, implementará por completo el sistema automatizado de recopilación de datos corporativos sobre raza, origen étnico, sexo, origen nacional, discapacidad y edad, en FSA, NRCS y RD, a nivel de oficina de campo, para el 1 de octubre de 2009, después de lo cual

elaboraremos una propuesta corporativa para recopilación de datos en todo el USDA.

7. El Secretario Adjunto de Derechos Civiles designará y establecerá controles administrativos para garantizar que las quejas se reciban, almacenen y procesen de manera consistente y dentro de plazos específicos. La primera fase de este proceso se ha implementado con el otorgamiento de un contrato para revisar y diseñar un sistema de registros electrónicos con la tecnología más avanzada.

8. El Secretario Adjunto de Derechos Civiles tomará medidas inmediatas para migrar todas las quejas del programa a un sistema de datos, incluir elementos de datos adicionales que garanticen la utilidad del sistema, establecer la política departamental e impartir capacitación a los directores de derechos civiles de las agencias para asegurar el uso adecuado y uniforme del sistema.

9. El Secretario Adjunto de Derechos Civiles creará e implementará una política de administración de correspondencia, así como un plan de administración de correspondencia para la Oficina del Secretario Adjunto de Derechos Civiles y todas las oficinas que trabajan bajo sus órdenes.

10. El Secretario Adjunto de Derechos Civiles, en colaboración con las agencias de servicio de campo, implementará todas las disposiciones de la Ley de Alimentos, Conservación y Energía de 2008 (Ley Agrícola de 2008) relacionadas con el seguimiento y vigilancia de los servicios a clientes, incluido el "Recibo por servicios".

11. El Secretario Adjunto de Derechos Civiles ha integrado un equipo para estudiar servicios de Ombudsman y Resolución Alternativa de Controversias (ADR, por sus siglas en inglés) en el USDA, el cual presentará sus recomendaciones el 30 de septiembre de 2009, para establecer un Ombudsman y fortalecer la función de ADR.

12. El Secretario Adjunto de Derechos Civiles revisará la organización y las funciones de la Oficina del Secretario Adjunto de Derechos Civiles y se asegurará de que se ponga el énfasis adecuado y se dedique el personal necesario a la aplicación de las leyes de Igualdad de Oportunidades de Empleo y derechos civiles en lo que se refiere al empleo y la entrega de programas.

13. Estableceré programas de extensión comunitaria, defensa y diversidad como funciones independientes en el USDA de conformidad con lo que señala la Ley Agrícola de 2008.

14. Para asegurar el formato de reunión y agenda más constructivo y

eficaz, las futuras reuniones se celebrarán después de que el Departamento haya tenido la oportunidad de considerar la información recopilada en los esfuerzos de reorganización descritos arriba y en el estudio descrito en el párrafo 1. Un informe final que resumirá la información obtenida de reuniones previas de los socios se publicará el 30 de junio de 2009, y se considerará en el estudio antes mencionado.

Aunque se hará hincapié en algunos de estos elementos en la FSA, NRCS, y RD, quiero dejar muy en claro que este memorando aplica a todo el USDA, y mi expectativa es que todas las agencias cooperen en este esfuerzo y sigan esta nueva dirección. Es esencial que todas las agencias demuestren su compromiso con estos objetivos.

Éstas son sólo las primeras medidas en un esfuerzo continuo para garantizar que se respeten y protejan los derechos civiles de los ciudadanos y empleados del USDA. Éste es un nuevo día para la Igualdad de Oportunidades de Empleo, la entrega de programas y los derechos civiles en el USDA. Me propongo encabezar los esfuerzos del Departamento para corregir los errores del pasado, aprender de ellos y avanzar hacia una nueva era de servicios y acceso equitativo para todos. Con este esfuerzo, y si todos y cada uno de los empleados del USDA asumen su responsabilidad individual, podremos transformar al USDA en una organización modelo.